GRUPO SEMAAN S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
POR EL PERIODO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2015

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de:
GRUPO SEMAAN S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de GRUPO SEMAAN S.A., que comprenden los estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes debidas a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación financiera de GRUPO SEMAAN S.A., al 31 de diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones y su flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión dirigimo la atención a la nota 22 que explica con mayor detalle la aprobación de la Ley Orgánica para la Promoción del Trabajo Juvenil, Regulación Excepcional de la Jornada de Trabajo, Cesantía y Seguro de Desempleo publicada en Registro Oficial No. 720 del 28 de marzo del 2016.

SBV Auditores

SBV Auditores Asociados Cía. Ltda.
REG. AE-490
29 de Marzo de 2016
Quito - Ecuador

Pablo Andrés Díaz Rosero
GERENTE GENERAL

GRUPO SEMAAN S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Por los períodos terminados al 31 de diciembre del 2015, 2014
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	Al 31 de diciembre 2015	2014
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y Equivalentes	5	1.246	4.818
Inversiones	6	665.000	2.145.000
Cuentas por Cobrar	7	1.568.026	17.435
Activos por impuestos Corrientes	8	3.290	750
Total Activos corrientes		**2.237.562**	**2.168.003**
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Inversiones en Acciones	9	1.549.845	1.549.845
Total Activos no Corrientes		**1.549.845**	**1.549.845**
TOTAL ACTIVOS		**3.787.407**	**3.717.848**
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por Pagar	10	13.902	1.971
Total Pasivos Corrientes		**13.902**	**1.971**
PASIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas por Pagar Largo Plazo	11	17.000	8.632
Total pasivos no corrientes		**17.000**	**8.632**
TOTAL PASIVOS		**30.902**	**10.604**
PATRIMONIO			
Capital	12	800	800
Reserva Legal	13	185.093	185.093
Resultados Acumulados		3.570.612	3.521.351
TOTAL PATRIMONIO		**3.756.505**	**3.707.244**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**3.787.407**	**3.717.848**
		-	-

f) Gerente General

f) Contador

GRUPO SEMAAN S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
Por los períodos terminados al 31 de diciembre del 2015, 2014
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	Al 31 de diciembre 2015	2014
Ingresos Ordinarios			
Ingresos Ordinarios	**15**	98.676	1.425.955
Total Ingresos Ordinarios		98.676	1.425.955
Gastos Ordinarios			
Gastos de Venta y Administración		35.513	50.519
(Pérdida) Utilidad en Operación		**63.163**	**1.375.436**
Utilidad del ejercicio antes de participación trabajadores e impuesto a la renta		**63.163**	**1.375.436**
Impuesto a la renta	**14**	13.902	-
UTILIDAD LIQUIDA DEL EJERCICIO		**49.261**	**1.375.436**
UTILIDAD NETA POR ACCIÓN		62	1.719

f) Gerente General

f) Contador

GRUPO SEMAAN S.A.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DE PATRIMONIO
Por los períodos terminados al 31 de diciembre del 2015, 2014
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital Social	Reservas	Resultados Acumulados	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2013	800	185.093	2.145.915	2.331.808
Utilidad del ejercicio antes del impuesto a la renta	-	-	1.375.436	1.375.436
Impuesto renta	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	800	185.093	3.521.351	3.707.244
Utilidad del ejercicio antes de participación	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	49.261	49.261
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**800**	**185.093**	**3.570.612**	**3.756.505**

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

GRUPO SEMAAN S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los períodos terminados al 31 de diciembre del 2015, 2014
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

		Al 31 de diciembre	
		2015	2014
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACION			
Efectivo recibido de clientes		(1.451.938)	1.427.802
Efectivo pagado a proveedores y otros		(40.001)	(52.207)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación		(1.491.939)	1.375.595
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION			
Aumento/Disminución de inversiones		1.480.000	(1.579.030)
Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión		1.480.000	(1.579.030)
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Préstamos partes relacionadas		8.368	(110)
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento		8.368	(110)
DISMINUCION NETA DE EFECTIVO		(3.572)	(203.545)
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		4.818	208.363
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	US$	1.246	4.818

f) Gerente General

f) Contador

GRUPO SEMAAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL PERIODO TERMINADO AL

31 DE DICIEMBRE DE 2015

1. ORGANIZACIÓN Y OPERACIONES

El GRUPO SEMAAN S.A. fue constituido en el Ecuador el 05 de mayo de 2011 e inscrita en el Registro mercantil el 01 de junio de 2011 ante el Dr. Roberto Dueñas Mera.

El objeto principal como sociedad holding es constituir o participar, en conceptos de socia o accionista, en otras sociedades, cualquiera que sea su naturaleza u objetivo, incluso en asociaciones y empresas civiles, mediante la suscripción o adquisición y tenencia de acciones o participaciones, así como establecer sus objetivos, estrategias y prioridades, coordinar las actividades de las filiales, definir los objetivos financieros, controlar el comportamiento y eficacia financiera y en general llevar a cabo la dirección y control de las mismas es decir, la Compañía podrá participar en el capital de otras Compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de nexos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados para conformar así un grupo empresarial.

La información contenida en estos estados financieros separados es responsable de la administración de la Compañía.

2. BASES DE PREPARACION Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

(a) Declaración de Cumplimiento:

Los estados financieros separados adjuntos, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de información Financiera- (NIIF) emitida por el Consejo de Normas Internaciones de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2015.

(b) Moneda funcional y de Presentación:

Los estados financieros separados se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros separados, son las siguientes:

(a) Efectivo en caja y bancos-

El efectivo en caja y bancos que se presenta en el estado de situación financiera incluye el efectivo en caja y bancos que se presentan a su valor nominal y no tiene restricciones sobre su disponibilidad.

(b) Instrumentos financieros-

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. Al momento de su reconocimiento inicial, los activos financieros son medidos a su valor razonable. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros a valor razonable cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar y cuentas por cobrar relacionadas.

A la fecha de los estados financieros separados, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros activos según las categorías definidas en la NIC 39 como: préstamos y cuentas por cobrar.

Los aspectos más relevantes de esta categoría aplicable a la Compañía se describen a continuación:

Medición posterior

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar, corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría al efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a compañías relacionadas.

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados integrales como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costo financiero.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y; (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de

transferencia pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera en la que se reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía haya retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

La Compañía analiza el deterioro de sus cuentas por cobrar a nivel de cliente considerando el riesgo de incapacidad financiera del cliente.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado

de manera individual, independientemente de su significancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva. Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados.

(ii) Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

A la fecha de los estados financieros separados, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 como: (i) pasivos por préstamos y cuentas por pagar.

Al 31 de diciembre de 2015 los pasivos financieros incluyen: acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a compañías relacionadas.

Medición posterior

Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también por el proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros
Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera. Asimismo, el valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado es revelado en la Nota 7.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.
El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para

medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros separados son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros separados sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(g) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente se miden por los importes que se espera recuperar de o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura, para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto a la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El pasivo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

(i) Reconocimiento de Ingresos –

Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación realizada, tomando en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los otros ingresos operacionales y no operacionales son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente.

(j) Costos y Gastos -

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se paga, y se registra en los períodos con los cuales se relacionan.

(k) Compensación de saldos y transiciones-

Como norma general los estados financieros separados, no se compensan los activos pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta sea el reflejo de la esencia de la transacción.

(l) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes-

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;

- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

(m) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros separados. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros separados.

4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2015. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas	1 de enero de 2016
Enmienda a las NIC 16 y NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 16 y la NIC 41 Propiedades, planta y equipo y Agricultura: Plantas productoras	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 Estados financieros separados - Método de la participación	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28: Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o joint venture	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 5: Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas no corrientes	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 7: Instrumentos Financieros – Revelaciones: Contratos de mantenimiento, aplicabilidad de las enmiendas de la NIIF 7 a estados financieros condensados interinos	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 19: Beneficios a empleados	1 de enero de 2016
Enmienda la NIC 34: Reporte financiero interino	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 1: Iniciativa de revelación	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 Entidades de inversión: Aplicando la excepción de consolidación	1 de enero de 2016
NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos financieros	1 de enero de 2018

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se conforman según el siguiente detalle:

		Al 31 de diciembre	
		2015	2014
Banco Internacional	US$	228	230
Bancos		1,017	4,588
	US$	**1,246**	**4,818**

6. INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se conforman según el siguiente detalle:

		Al 31 de diciembre	
		2015	2014
Inversiones Banco Pichincha	US$	-	1,480,000
Inv. Banco Pichincha Panamá		665,000	665,000
	US$	**665,000**	**2,145,000**

7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas por cobrar se conforman según el siguiente detalle:

		Al 31 de diciembre	
		2015	2014
Cuentas por Cobrar Importadora	US$	1,570,000	-
Cuentas por Cobrar Textimoda		-	17,411
Anticipo Proveedores		(1,974)	-
Anticipo a Empleados		-	23
	US$	**1,568,026**	**17,435**

(a) El saldo acumulado hasta año 2014 bajo la cuenta denominada Cuentas por Cobrar Textimoda fue sujeto de análisis y recuperación durante el año 2015.

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se conforman según el siguiente detalle:

		Al 31 de diciembre	
		2015	2014
Crédito Tributario Compras y Servicios	US$	-	750
Retención Crédito Tributario		-	-
IVA Crédito Tributario		1,317	-
Retención en la Fuente del Período		1,973	-
	US$	**3,290**	**750**

9. INVERSIONES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se conforman según el siguiente detalle:

		Al 31 de diciembre	
		2015	2014
Acciones Textimoda	US$	1,549,845	1,549,845
	US$	**1,549,845**	**1,549,845**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2015, corresponden a inversiones en acciones mantenidas en la Compañía Modas Internacionales Textimoda S.A., por US$ 1,549,845.

10. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas por pagar se presentan como sigue:

		Al 31 de diciembre	
		2015	2014
Proveedores Nacionales		-	1,971
Impuesto a la Renta por Pagar		13,902	-
	TOTAL	**13,902**	**1,971**

11. PRÉSTAMOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la composición de préstamos y obligaciones financieras es la siguiente:

		Al 31 de diciembre	
		2015	2014
Largo Plazo:			
Joseph Semaan		-	8,000
Cuentas por Pagar Textimoda		17,000	632
	US$	**17,000**	**8,632**

12. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía GRUPO SEMAAN S.A. al 31 de diciembre de 2015 y 2014 comprende 800 acciones ordinarias, de valor nominal US $800 cada una.

13. RESERVA LEGAL

La ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

14. IMPUESTO A LA RENTA

Gasto de Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta consiste de:

		Año terminado el 31 de diciembre del	
		2015	2014
Impuesto a la renta corriente	US$	13.902	-
Impuesto a la renta diferido		-	-
	US$	13.902	-

Conciliación de la Tasa Efectiva de Impuesto a la Renta

	Año terminado el 31 de diciembre del			
	2015		2014	
	%	US$	%	US$
Ganancia antes de impuesto a la renta		63.163		1.375.436
Impuesto a la renta que resultaría de aplicar la tasa corporativa a la utilidad antes de impuesto a la renta	22,00%	13.896	22,00%	302.596
Más (menos):				
Gastos no deducibles	0,01%	6	0,03%	448
Ingresos Excentos	0,00%	-	-22,16%	(304.845)
Anticipo	0,00%	-	0,00%	-
	22,01%	13.902	0,00%	-

El Impuesto a la renta del año 2014 fue declarado el en abril del año siguiente por tal razón su efecto ha sido presentado en el estado de evolución del patrimonio.

Situación Fiscal

Las declaraciones de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente presentadas por la Compañía están abiertas a revisión de las autoridades tributarias.

La Compañía cree que sus obligaciones acumuladas por impuestos son adecuadas para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo interpretaciones de las leyes tributarias y la experiencia previa.

15. INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cuenta se conformó según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre	
	2015	2014
Intereses financieros	98,651	40,137
Otros ingresos	25	1,385,658
Ingresos por dividendos	-	160
TOTAL	**98,676**	**1,425,955**

16. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y a la fecha de emisión de estos estados financieros, se efectuó la aprobación del R.O. 720 de 28 de marzo del 2016 cuyos aspectos importantes son los siguientes:

Ley Orgánica para la Promoción del Trabajo Juvenil, Regulación Excepcional de la Jornada de Trabajo, Cesantía y Seguro de Desempleo, cuyas reformas principales son como se detalla a continuación:

1. Reformas a la Ley de Pasantías en el Sector Empresarial:

a. Art. 3. Ámbito "...Se excluye del régimen de pasantías creado por esta Ley, a los organismos públicos y semipúblicos..."

b. Art. 7 Pensión de pasantías y seguridad social "...la duración de la pasantía no podrá prolongarse sin generar relación de dependencia por más de seis meses, tiempo durante el cual deberá acordarse la cancelación de un estipendio mensual no menor a un tercio del salario básico unificado. En todo caso se afiliará a la seguridad social al pasante y la empresa aportara en su totalidad lo correspondiente a la afiliación sobre el equivalente al salario básico unificado vigente..."

2. Reformas al Código de Trabajo

a. Art. 34.1 Trabajo Juvenil "...El número o porcentaje mínimo de trabajadores entre 18 y 26 años en las empresas será regulado por el Ministerio del Trabajo en función del tipo de actividad y el tamaño de las empresas..."

b. Art. 34.2 Condiciones del Trabajo Juvenil "...La contratación del empleo juvenil no implica la sustitución de trabajadores que mantienen una relación laboral estable y directa, por lo que la utilización de esta modalidad contractual siempre implicará aumento del número total de trabajadores estables del empleador..."

c. Art. 34.3 Aporte a la Seguridad Social "...El pago del aporte del empleador bajo esta modalidad contractual será cubierto por el Estado Central hasta dos salarios básicos unificados del trabajador en general por un año, siempre que el número de contratos juveniles no supere el 20% del total de la nómina estable de trabajadores de cada empresa Si el salario es superior a dos salarios básicos unificados del trabajador en general, la diferencia de la aportación la pagará el empleador, y si el número de trabajadores es superior al 20% de la nómina de trabajadores estables, la totalidad de la aportación patronal de aquellos trabajadores que superen dicho porcentaje la pagará el empleador...Cuando el aporte patronal lo cubra en su totalidad el Estado Central, será deducible únicamente el valor pagado al trabajador por concepto de remuneración, sin embargo si la remuneración es superior a los dos salarios básicos

unificados se considerará gasto deducible a esta remuneración y a la diferencia de la aportación cubierta por el Estado Central y el empleador..."

d. Art. 34.4 Verificación y Control "Los contratos de trabajo de empleo juvenil deberán celebrarse por escrito y en cualquiera de la clase de contratos señalados en el artículo 19 de este Código; sin embargo, la obligación del Estado Central para el pago del aporte del empleador será cubierta siempre y cuando el trabajador tenga estabilidad al menos doce meses".

e. Art. 47.1 "En casos excepcionales, previo acuerdo entre empleador y trabajador o trabajadores, y por un período no mayor a seis meses renovables por seis meses más por una sola ocasión, la jornada de trabajo referida en el artículo 47 podrá ser disminuida, previa autorización del Ministerio rector del Trabajo, hasta un límite no menor a treinta horas semanales...mientras dure la reducción, las aportaciones a la seguridad social que le corresponden al empleador serán pagadas sobre ocho horas diarias de trabajo".

f. Art. 47.2 Jornada prolongada de trabajo.- "Se podrán pactar por escrito de manera excepcional, en razón de la naturaleza del trabajo y de acuerdo a la normativa que dicte el Ministerio rector del Trabajo, que se labore en jornadas que excedan las ocho horas diarias, siempre que no supere el máximo de 40 horas semanales ni de diez al día".

g. Art. ... Licencia o permiso sin remuneración para el cuidado de los hijos "El trabajador o trabajadora, concluida la licencia o permiso por maternidad o paternidad, tendrán derecho a una licencia opcional y voluntaria sin remuneración, hasta por nueve (9) meses adicionales, para atender al cuidado de los hijos, dentro de los primeros doce meses de vida del niño o niña. El período en que los trabajadores hagan uso de la licencia o permiso, conforme a lo establecido en el presente artículo, será computable a efectos de antigüedad. Los contratos eventuales que se celebraren con un nuevo trabajador, para reemplazar en el puesto de trabajo al trabajador en uso de la licencia o permiso previstos en este artículo, terminarán a la fecha en que dicha licencia o permiso expire y estarán exentos del pago del 35% previsto en el segundo inciso del artículo 17 del Código del Trabajo, en estos casos su plazo podrá extenderse hasta que dure la licencia. Si luego del uso de la licencia sin remuneración a la que se acoja el padre o la madre fuesen despedidos por este hecho, se considerará despido ineficaz".

3. Reformas a la Ley de Seguridad Social

a. Art...Del Seguro de Desempleo "...El Seguro de Desempleo es la prestación económica que protege a los afiliados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, bajo relación de dependencia por la pérdida de ingresos generada por un cese temporal de actividades productivas por causas ajenas a su voluntad y se regirá por los principios de obligatoriedad, suficiencia, integración, solidaridad y subsidiariedad..."

4. Reformas a la Ley Orgánica de Servicio Público

   a. Art. 8 Lit. f "...Concluida la licencia o permiso por maternidad o paternidad, tendrán derecho a una licencia opcional y voluntaria sin remuneración, hasta por nueve (9) meses adicionales, para atender al cuidado de los hijos, dentro de los primeros doce (12) meses de vida del niño o niña..."

5. Reformas a la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

   a. Art. 2 "...Los recursos de las administradoras del IESS, así como aquellos saldos disponibles en cuentas, podrán ser invertidos a través del BIESS siempre y cuando se cuente con recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones."

   b. Art. 7 "...Los rendimientos de las inversiones deberán ser capitalizados en cada uno de los fondos a los que pertenecen los recursos. En el caso de la administradora general se distribuirá a cada uno los seguros especializados en proporción a las tasas de aportación vigentes..."

Adicionalmente, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole fuera del anteriormente mencionado, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

Gerente General

Contador General